



CAMPEONATO DE ESPAÑA DEFENSA PERSONAL POLICIAL KATAS Y SITUACIONES

MARTES - 8 DICIEMBRE 2020 - MADRID

DETALLES DE LA COMPETICIÓN	
Detalles del Comité Organizador	Federación Española de Luchas Olímpicas y D.A. <i>Por delegación:</i> Federación Madrileña de Lucha Avda. Salas de Los Infantes 1, 1º - 28034 Madrid Tfno: 91 364 63 04 - www.fmlucha.es
Lugar de Competición	Polideportivo Ciudad Escolar Com. Madrid (Ctra Colmenar Viejo, km 12,600)
Día y hora Competición	Martes 8 Diciembre de 16:00 a 20:00 h. A las 15:30 se hará una reunión técnica y arbitral con las Autonomías
Inscripciones	Hasta el lunes 30 de noviembre a las 20:00 h., enviando el impreso oficial debidamente cumplimentado a mar@fmlucha.es Pulsa para descargar la hoja de inscripción
Acreditaciones competidor@s	Martes 8 de Diciembre de 15:00 a 15:45 h. en el Polideportivo , presentando en el momento de la acreditación: <ul style="list-style-type: none">• D.N.I. o documento de identidad• Licencia federativa en vigor, con seguro de accidente deportivo cubierto
Competición de Katas	<ul style="list-style-type: none">• Katas - Categoría única Con motivo de la pandemia y de manera excepcional este año 2020 habrá una sola categoría de Katas de Cinturones Negros. Si hay más de 3 parejas femeninas, habrá competición Masculina y Femenina, si hay menos de tres la competición será mixta.
Competición de Situaciones	<ul style="list-style-type: none">• Situaciones - Categoría única
Categoría de edad	OPEN: Según Reglamento FELODA



Reglas de Competición	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento Nacional de Katas • Reglamento Nacional de Situaciones
Numero de tapices	2 (dos)
Árbitros	La FELODA convocara a 10 árbitros nacionales.
Categoría de Árbitros	<p>En este Campeonato de España podrán participar árbitros de categoría Nacional y Novel.</p> <p>Este campeonato será de ascenso (según reglamento nacional) para los árbitros que lo soliciten a través de su federación.</p> <p>La Federación Española convocará a los árbitros necesario para la realización del campeonato cubriendo la FEL su alojamiento y ayudas económicas establecidas.</p> <p>Las federaciones autonómicas podrán presentar otros árbitros además de los convocaros pero todos los gastos de alojamiento y ayudas serán por cuenta de la federación que los convoque.</p>
Premios	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se concederá medalla a los 3 primeros clasificados (TORI Y UKE) en cada una de las 2/3 categorías. ❖ Trofeo por Autonomías - 1º, 2º y 3º Puesto ❖ Si el Campeón de España de Situaciones queda Campeón de España de Katas se le entregará Trofeo de CAMPEON DE ESPAÑA ABSOLUTO DE DPP ❖ CAMPEON/A DE ESPAÑA DE KATAS: <ul style="list-style-type: none"> ○ Bonificación de un año para ascender al grado superior y Exención en el examen de paso de grado de la parte del Kata. ❖ 2º PUESTO: <ul style="list-style-type: none"> ○ Exención en el examen de paso de grado de la parte de Kata
Comité de competición	Quedará constituido por los técnicos asignados para la dirección y organización del Campeonato de España.
<ul style="list-style-type: none"> • Este año no se podrá realizar Campeonato de Kyus para evitar concentración de deportistas. • Sólo podrán estar en el polideportivo los competidores y su entrenador - No está permitido el público. 	